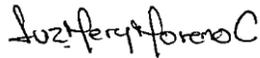


INFORME SECRETARIAL: Cabrera, 30 enero de 2024. Al Despacho el proceso SUCESIÓN 2023 0003200, JORGE ELIECER MORENO MORA Y OTRO CAUSANTE LEIDY XIMENA MORENO GUTIERREZ. Sírvase señora juez proveer.



Luz Mery Moreno Correa
Secretaria E



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CABRERA - CUNDINAMARCA

Correo institucional jprmpalcabrera@cendoj.ramajudicial.gov.co
[Teléfono 6013532666 ext. 51231](tel:6013532666)

Cabrera (Cund.), veinticuatro (24) de abril de Dos Mil Veinticuatro (2024)

REFERENCIA	SUCESIÓN INTESADA
RADICACIÓN	25120 4089 001 2023 00032 00
DEMANDANTE	JORGE ELIECER MORENO MORA Y OTRO
CAUSANTE	LEIDY XIMENA MORENO GUTIERREZ

Mediante auto de fecha Treinta (30) de noviembre de Dos Mil Veintitrés (2023) se ordenó requerir al interesado para que allegue fallo, el cual a la fecha no se ha aportado al proceso de la referencia. Por lo tanto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera.

RESUELVE

REQUERIR nuevamente al interesado para que allegue lo solicitado en auto antes aludido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
JUEZ

Notificada en Estado No 16 del 25 de abril de 2024
Luz Mery Moreno Correa
Secretaria E